Asunción, 09 de mayo de 2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/17

"CONTRATACION DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DE UN PROYECTO ARQUITECTÓNICO PARA LA CONSTRUCCION DE CONJUNTO HABITACIONAL DE LA CAJA DE JUBILACIONES DE LA ANDE EN EL MUNICIPIO DE MINGA GUAZU "

ID 330793

Comunicación aclaratoria N°01

Señores oferentes:

Con relación a la Contratación de referencia, detallamos las respuestas a las consultas recibidas:

1. **El Gráfico con la superficie del terreno no está adjunto. Solicitamos envío.**
   - Sírvanse considerar el Plano Georreferenciado del terreno, con los datos de las dimensiones y la superficie total, existente en la Pag. 35 del Pliego de Bases. (Sección 5 -Términos de Referencia).

2. **Que cantidad de personas o familias son las que vivirán dentro del conjunto habitacional que será proyectado?**
   - Se espera que la consultora proponga mediante el proyecto a desarrollar, la cantidad óptima de viviendas unifamiliares (dirigido a familia estándar, de nivel medio) que podrán ser construidas en el terreno.

3. **Existe un límite de altura que el comitente tiene ya planificado o hay condicionantes del municipio para el límite de altura en dicha zona urbana?**
   - No existen límites acotados por la Convocante.
   - Se espera que la consultora proponga proyectos a desarrollar, en el marco de las reglamentaciones previstas por el Municipio correspondiente, conforme solicitado en los Términos de Referencia.

4. **O la consultora tiene que proponer mediante su proyecto la cantidad de personas que podrán habitar dentro del conjunto.**
   - Se espera que la consultora proponga mediante el proyecto a desarrollar, la cantidad óptima de viviendas unifamiliares (dirigido familia estándar, de nivel medio) que podrán ser construidas en el terreno.

5. **Cual sería el rango de inversión del emprendimiento?**
   - El nivel de inversión de la obra estará determinado por el Proyecto Ejecutivo final desarrollado por el Consultor adjudicado.

6. **A que Mercado apunta?, nivel socio económico, de los futuros usuarios**
   - El proyecto apunta a la construcción de viviendas unifamiliares dirigidas a familias estándar, de nivel medio.

7. **Que tipo de producto se debe elaborar: de 1,2 y 3 dormitorios, o metros cuadrados por departamento, rango entre 70 y 140 metros cuadrados?**
   - El producto, conforme los Términos de Referencia, debe apuntar a viviendas unifamiliares. Las cantidades de dormitorios, superficie a asignar a cada vivienda y otros aspectos, serán considerados en el Item N°1 "Urbanización del Conjunto Habitacional".

Atentamente,

C.P. Diana M. Sugastti N.
Unidad Operativa de Contrataciones
CJPA